

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAMP-170
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 293- 21

La Plata, 23 de Abril del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200093462 de Abril 19 del 2021 y VITAL No. 2300003616045221001, la señora Leonor Cecilia Rodríguez Collazos identificada con cedula de ciudadanía No. 36.160.452 de Neiva, con dirección de notificación en la Carrera 5 No. 3-46 jurisdicción del municipio de Paicol, correo electrónico leonorrodriguez361@gmail.com y contacto No. 3204949584, en calidad de propietaria, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de Cuatro (04) árboles de las especies Igua (2) y Dinde (2) en el predio rural denominado "Villa Nueva" con código catastral Sin Información y matrícula inmobiliaria N. 204-1915 localizado en la vereda La Mesa en jurisdicción del municipio de Paicol en el departamento del Huila. Anexa autorización Firmada por los señores Milciades Rodríguez Collazos, Jorge Eduardo Rodríguez Collazos y Luis Hernán Rodríguez Collazos.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570.00)** el valor a pagar por la señora Leonor Cecilia Rodríguez Collazos identificada con cedula de ciudadanía No. 36.160.452 de Neiva, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo *Adriana*
Revisado: Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO *LC*
Radicado: 20213200093462
VITAL No. 2300003616045221001
Expediente: PAF-00293-21